ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTA DE LA INVITACIÓN A OFERTAR DE REF ENTREGA DE INSUMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CAFETERA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA"

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la invitación a ofrecer, específicamente la causal de rechazo consistente en "*Cuando la oferta económica sobrepase el monto de la disponibilidad presupuestal*" y teniendo en cuenta que el proponente **LINA BRIYITH REYES (ALMACÉN CAMPO SUR**) presentó su propuesta por un monto de Trescientos Treinta y Nueve millones Doscientos Cincuenta mil pesos M/cte. ($339.250.000), superando el presupuesto disponible del proyecto, se declara desierta la invitación a ofertar.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el 15 de febrero de 2022.

OMAR SOLANO CIFUENTES
Director jurídico